655-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veinte minutos del dos de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Restauración Nacional en el cantón de Siquirres de la provincia de Limón.

Mediante resolución 408-DRPP-2017 de las doce horas con quince minutos del tres de abril de dos mil diecisiete, este Departamento previno al partido Restauración Nacional que el señor Álvaro Picado Camacho, cédula de identidad número 700840129, quien fuera electo como delegado territorial suplente en asamblea cantonal de fecha quince de febrero de dos mil diecisiete, presentaba doble militancia al estar inscrito como tesorero propietario en el distrito El Cairo del cantón de Siquirres de la provincia de Limón con el partido Liberación Nacional.

Mediante oficio PAREN-P-41-17 de fecha veinticuatro de abril del presente año, recibido ese mismo día en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la agrupación política adjuntó la carta de renuncia del señor Picado Camacho, al partido Liberación Nacional en la cual consta el sello de dicha agrupación.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, logra determinar que la inconsistencia señalada en la resolución 408-DRPP-2017 fue subsanada. La renovación de estructuras del partido de cita, en relación con la referida asamblea, quedó integrada de la siguiente manera

LIMON SIQUIRRES COMITE EJECUTIVO

NOMBRE	PUESTO
ANA CECILIA GORDON MONTERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
SHERMAN JAVIER BERMUDEZ GORDON	SECRETARIO PROPIETARIO
MARLENE GORDON MONTERO	TESORERO PROPIETARIO
IDA LUZ MENDEZ CASTILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
LUIS GUILLERMO RAMIREZ CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
JANILETH GORDON MONTERO	TESORERO SUPLENTE
	ANA CECILIA GORDON MONTERO SHERMAN JAVIER BERMUDEZ GORDON MARLENE GORDON MONTERO IDA LUZ MENDEZ CASTILLO LUIS GUILLERMO RAMIREZ CASTRO JANILETH GORDON MONTERO

FISCALIA

CÉDULANOMBREPUESTO302340886JAVIER BERMUDEZ CALVOFISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULANOMBREPUESTO700960674JANILETH GORDON MONTEROTERRITORIAL302470468IDA LUZ MENDEZ CASTILLOTERRITORIAL

700760499	ANA CECILIA GORDON MONTERO	TERRITORIAL
700880275	LUIS GUILLERMO RAMIREZ CASTRO	TERRITORIAL
701600250	SHERMAN JAVIER BERMUDEZ GORDON	TERRITORIAL
700930340	ARAYELE VALERIO FONSECA	SUPLENTE
700840129	ALVARO PICADO CAMACHO	SUPLENTE
701940341	ANA YOVEN OBANDO APU	SUPLENTE
700870797	MARLENE GORDON MONTERO	SUPLENTE
603650908	HECTOR MAURICIO FERNANDEZ BERMUDEZ	SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/ovch

C: Expediente Nº 062-2005, partido Restauración Nacional

Ref.: Docs. 4911-2017.